



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 01 de Diciembre de 2021

COMUNICACION N°2021/243

Ref: Designación de Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios para la vigencia 1° de diciembre de 2021 – 31 de mayo de 2022.

A continuación se informa la Resolución de la Gerencia de Política Económica y Mercados, de fecha 30 de noviembre de 2021:

Designar a las instituciones que a continuación se detallan como Operadores Primarios para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2021 y 31 de mayo de 2022:

N° institución	Nombre Institución
153	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.
1	Banco de la República Oriental del Uruguay
128	Scotiabank Uruguay S.A.
157	HSBC Bank (Uruguay) S.A.
205	Citibank N.A.
162	Banque Heritage (Uruguay) S.A.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Asimismo, se comunican los Aspirantes a Operadores Primarios para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2021 y 31 de mayo de 2022:

N° institución	Nombre Institución
91	Banco Hipotecario del Uruguay
137	Banco Santander S.A.

Fabio Malacrida
Gerente
Área de Gestión de Activos y Pasivos